

ARANCELES VIGENTES
MARZO 2018

I. Tratamientos de Radioterapia:

a. Tratamiento Curativo convencional	\$ 3.000.000
b. Tratamiento Paliativo	\$ 1.500.000
c. Tratamiento con IMRT (intensidad Modulada)	\$ 4.500.000
d. Tratamiento con SBRT	\$ 4.500.000
e. Tratamiento con RPM	\$ 4.500.000
f. Tratamiento con SRS	\$ 4.500.000
g. Tratamiento con Irradiación Corporal Total	\$ 5.000.000
h. Tratamiento de Micosis Fungoide	\$ 7.000.000
i. Tratamiento de Braquiterapia Alta Tasa de Dosis	\$ 3.000.000
j. Tratamientos de Queloides	\$ 1.355.000

Notas:

- Sólo Tratamientos ambulatorios
- No se realizan Tratamientos de Radioterapia que requieran Anestesia o Sedación.

ARANCELES VIGENTES
MARZO 2018

II. Tratamiento de Radiocirugía:

a. Radiocirugía en una sola dosis	\$ 7.000.000
b. Radiocirugía fraccionada (Radioterapia estereotáxica fraccionada)	\$10.500.000

Notas:

- Sólo Tratamientos ambulatorios
- No se realizan Tratamientos de Radioterapia que requieran Anestesia o Sedación.

ARANCELES VIGENTES
MARZO 2018

III. Tratamientos de Radioyodos:

a. Tratamientos con hospitalización en Clínica Las Condes:

Incluye Dosis Terapéutica, Honorarios Médicos, Exploración Sistémica y Hospitalización paquetizada en Clínica Las Condes: 2 días hospitalización, insumos, sala de procedimiento.

i. Dosis terapéutica I-131 hasta 100 mCi	\$ 2.000.000
ii. Dosis terapéutica I-131 hasta 150 mCi	\$ 2.200.000
iii. Dosis terapéutica I-131 sobre 150 mCi	\$ 2.500.000
iv. Día cama Adicional	\$ 500.000

(a los 2 incorporados en el paquete)

ARANCELES VIGENTES
MARZO 2018

IV. Exámenes Diagnósticos:

a. TAC:

Valor del TAC **\$ 300.000**
por zona anatómica y por examen

Notas:

- No se realizan Exámenes que requieran Anestesia o Sedación.